## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 24 de mayo de 2012, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Díaz Córdoba como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.j) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

## DISPONGO

Artículo 1. Nombrar a don Antonio Díaz Córdoba miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 21 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Artículo 3. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 24 de mayo de 2012

ANTONIO ÁVILA CANO Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo